



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE ALBÁN CUNDINAMARCA
Carrera 1 No. 3 – 08 Edificio Alcaldía Municipal Primer Piso
Celular: 316 448 76 04
Correo Electrónico: jprmpalalban@cendoj.ramajudicial.gov.co

ESTADO N°. 15 CIVIL
LOS PROCESOS QUE A CONTINUACIÓN SE RELACIONAN SE NOTIFICAN POR ANOTACIÓN EN ESTADO

PROCESO	NO. RAD	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA AUTO	ACTUACIÓN	C
EJECUTIVO DE ALIMENTOS	2017-047	MARIA NATALIA LANCHEROS DIAZ	JAIRO ANTONIO BARON LOPEZ	28/02/2023	IMPARTE APROBACIÓN DE CRÉDITO	1
EJECUTIVO	2021-047	BANCOLOMBIA	NELSON FERNANDO ACOSTA MEDINA	28/02/2023	IMPARTE APROBACIÓN DE CRÉDITO	1

NOTIFICACIÓN: PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LOS AUTOS ANTERIORMENTE ANOTADOS, SE FIJA EL PRESENTE ESTADO EN LUGAR PÚBLICO POR PARTE DE LA SECRETARÍA DE ESTE DESPACHO, EL PRESENTE ESTADO SE FIJA EN EL MICROSITIO ASIGNADO A ESTE JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE ALBÁN CUNDINAMARCA, EN LA PÁGINA DE LA RAMA JUDICIAL, POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN (1) DÍA, HOY PRIMERO (1°) DE MARZO DEL DOS MIL VEINTITRES (2023) A LA HORA DE LAS 8:00 A.M.

CONSTANCIA.: DESFIJADO HOY PRIMERO (1°) DE MARZO DEL DOS MIL VEINTITRES (2023), SIENDO LAS CINCO DE LA TARDE (5:00 PM.). DESPUÉS DE HABER PERMANECIDO FIJADO POR EL TÉRMINO LEGAL.

DECCY LILIANA RICO PARRA
SECRETARIA

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE ALBÁN CUNDINAMARCA

